

Programa de Acción

Antecedentes

El PRI es un partido orgulloso de su historia, de haber sido el Partido que encabezó el tránsito de la lucha armada a un país de instituciones. El Partido que dio cauce a las aspiraciones de las y los mexicanos e impulsó las grandes transformaciones que México demandaba al concluir la Revolución.

Durante el Siglo XX y las primeras décadas del Siglo XXI, nuestro Partido conformó las instituciones que dieron estabilidad política al país, y que dieron paso a la pluralidad política, a una creciente y vigorosa participación ciudadana y a una gobernabilidad democrática.

Asimismo, los gobiernos emanados del PRI, y la actuación responsable de nuestro Partido en la oposición, y desde el gobierno, con el liderazgo del Presidente Enrique Peña Nieto, promovieron el diseño de políticas públicas y programas para que las y los mexicanos podamos disfrutar de los derechos, libertades y servicios consagrados en nuestra Constitución. Además, procuramos la construcción de la infraestructura de comunicación, educativa e industrial que ha permitido que por décadas, se potencie la vocación productiva de nuestras regiones y se siembren los cimientos para el desarrollo social de las y los mexicanos.

Con visión de Estado y claridad del peso geopolítico y estratégico de México en el concierto internacional, construimos una política exterior de principios e intereses que nos ha permitido ser un actor relevante y una voz prestigiada en la definición de la agenda internacional y vincularnos con las distintas regiones del mundo para potenciar nuestras ventajas comparativas y dinamizar nuestro crecimiento.

Sin embargo, como Partido responsable sabemos que los logros alcanzados durante más de ocho décadas al servicio de México no han sido suficientes para cerrar brechas importantes que impiden una efectiva justicia social y un disfrute cabal de las libertades democráticas. Por ello, la Mesa Nacional Temática de Programa de Acción se propuso responder: ¿Cómo convertimos las fortalezas de México y las oportunidades derivadas de las transformaciones que hemos realizado, en beneficios concretos para todas y todos, que empoderen a la ciudadanía, y reduzcan la pobreza y la desigualdad social?

ANEXO DOS

Con la participación entusiasta de la militancia en las asambleas territoriales, sectoriales y de organizaciones, así como en la XXII Asamblea Nacional, las y los priistas hemos aprobado un Programa de Acción que se finca en el orgullo que la militancia debe sentir por los avances obtenidos a partir de nuestro compromiso con México, y que traza una hoja de ruta para los próximos años; para que cada mexicana y cada mexicano, desde la niñez hasta la tercera edad pueda tener las herramientas que le permitan realizar su potencial, empoderarse, gozar de las mismas libertades y derechos, desarrollar sus aspiraciones e incidir en el rumbo de su comunidad y del país; para que cada región aproveche mejor sus recursos y se equilibren las desigualdades; para que nuestro país sea un ejemplo global en cuanto a desarrollo sostenible y responsabilidad global.

Este Programa de Acción fortalece las razones para mostrar el orgullo priista, además de ser directriz para el actuar de la militancia. Por eso es importante destacar lo que ha logrado el PRI en la historia reciente. Debemos recordar lo que hemos alcanzado como país. Las y los priistas, y en general la ciudadanía, pueden encontrar en este Programa de Acción una guía, un anclaje, una buena explicación para entender el pasado y sobre todo, un camino prospectivo de lo que sigue, con líneas concretas que indiquen cómo el Partido seguirá trabajando en todos los ámbitos por mejorar la vida de cada persona y la de su familia.

El Programa de Acción del Partido está organizado en seis ejes:

1. Gobernabilidad democrática y ciudadanía efectiva
2. Educación de calidad para construir una sociedad del conocimiento
3. Una economía abierta con dinamismo en sus regiones
4. México sin pobreza y con prosperidad para todas y todos
5. Seguridad pública eficaz y sistema de justicia eficiente
6. México abierto al mundo

Además de los seis ejes que dan título a cada capítulo, se aprobaron cuatro causas transversales a lo largo del Programa de Acción: a) educación; b) igualdad sustantiva; c) desarrollo sostenible; d) inclusión y accesibilidad.

PROGRAMA DE ACCIÓN

I. Gobernabilidad democrática y ciudadanía efectiva

La historia del PRI es la historia de la construcción del México moderno. Tras casi dos décadas de lucha revolucionaria, la fundación del PRI permitió pacificar al país y dar cauce institucional a las exigencias de democracia y justicia social. Con la representación de todos los sectores de la población, emprendimos la reconstrucción del Estado y el avance de la democracia, entendida no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Bajo la conducción del PRI, el México del siglo XX se distinguió a nivel mundial por su estabilidad política, transiciones pacíficas y ordenadas en la Presidencia de la República, así como la renovación constante de los cargos de representación popular. Conforme la sociedad creció en complejidad y exigió mayores espacios de participación política, el partido impulsó la transformación democrática del país por la vía de la reforma de las instituciones.

Llegamos así a la primera alternancia democrática, que si bien representó un reto para el PRI, también demostró nuestro compromiso con la democracia. Supimos reinventarnos a partir del contacto con la ciudadanía y recuperar su confianza. Hoy somos la principal fuerza política del país, con carácter nacional, espíritu federalista y vocación de gobierno. La prueba de nuestro éxito es que, dos administraciones más tarde, recuperamos la Presidencia de la República.

En los últimos años, hemos demostrado que la pluralidad política no tiene por qué traducirse en estancamiento o ingobernabilidad. Mediante el diálogo y la construcción de acuerdos, concretados en el Pacto por México, logramos impulsar grandes transformaciones en distintos ámbitos, incluyendo nuestro régimen político. Para institucionalizar esta nueva gobernabilidad democrática, promovimos la posibilidad de formar gobiernos de coalición para favorecer la gobernabilidad, el

ANEXO DOS

diálogo, los acuerdos y la cooperación entre poderes, al mismo tiempo que fortalecimos los equilibrios entre los poderes de la Unión.

Como en el pasado, hemos dado cauce a las demandas ciudadanas de nuevos mecanismos de expresión y espacios de representación como la consulta ciudadana y las candidaturas independientes, así como una serie de medidas para hacer efectiva la paridad de género en la postulación de candidaturas a puestos de elección popular.

Hoy, México tiene una democracia vibrante que refleja el pluralismo y la diversidad de nuestra sociedad. Las elecciones se llevan a cabo de manera libre y en condiciones de intensa competencia y normalidad democrática, en todos los ámbitos de gobierno. Sin embargo, la democracia no puede darse por sentada. Como en el resto del mundo, la clase política en general, y los partidos políticos, en particular, enfrentamos el enorme desafío de recuperar la confianza de una ciudadanía con expectativas crecientes.

En diferentes latitudes de nuestro continente hemos visto surgir alternativas populistas y autoritarias, tanto de izquierda como de derecha, que dividen y ponen en riesgo el bienestar y la tranquilidad de sus sociedades con falsas promesas de soluciones fáciles. En donde estas alternativas han llegado al gobierno, se han caracterizado por un desempeño errático, altos costos para el desarrollo de sus naciones y un deterioro de la democracia y de los niveles de vida de la población. En muchos casos, quienes en un inicio apoyaron estas propuestas, son las personas más perjudicadas.

Por eso, quienes militamos en el PRI propugnamos por la defensa de México, dentro de un marco de valores liberales y en un mundo abierto. Proponemos cambios de fondo, pero un ejercicio responsable del gobierno y la consolidación de las instituciones de la democracia. Reconocemos que tenemos mucho trabajo para construir el país que queremos. Nuestra propuesta es radical no por la extravagancia de su contenido, sino por nuestra determinación inquebrantable de continuar con la transformación de México.

La democracia exige demócratas, con pleno convencimiento de la importancia del diálogo, la igualdad y el respeto a las instituciones. Necesitamos formar a ciudadanas y ciudadanos libres, críticos, participativos e informados, que

conozcan y sepan ejercer sus derechos y sean conscientes de sus obligaciones. Esto exige una educación pública, laica y gratuita, que permita a nuestras niñas, niños y jóvenes desarrollarse en libertad, conocer y valorar nuestra diversidad cultural y amar a México.

Queremos refrendar la confianza de la ciudadanía para seguir impulsando juntos la transformación de México. Asumimos el compromiso de actualizar permanentemente nuestra oferta política y abrir nuevas formas de participación democrática para cumplir las expectativas de las mexicanas y los mexicanos. La fortaleza de nuestro partido nos permite erigirnos como la mejor opción de gobierno para consolidar un proyecto nacional de desarrollo en el que caben todos y todas y que nos permitirá hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo para convertirnos en el país más exitoso del siglo XXI.

Líneas de acción:

1. Defender las instituciones de la democracia. La democracia es un sistema fundado en derechos, como la libertad de expresión, asociación y el voto libre, así como las instituciones que garantizan su vigencia. Para que las instituciones electorales sigan siendo garantes de los resultados electorales, es fundamental preservar su autonomía ciudadana.
2. Impulsar la colaboración de los poderes del Estado en los tres órdenes de gobierno para fortalecer la gobernabilidad y la eficacia del poder público. Impulsaremos el diálogo y la colaboración permanente entre las y los integrantes de los diversos poderes para agregar valor a las propuestas legislativas y de política pública. Identificaremos oportunidades de ajuste progresivo al funcionamiento interno de los tres poderes para cumplir las expectativas ciudadanas de eficiencia, racionalidad en el gasto y rendición de cuentas.
3. Consolidar un federalismo democrático que impulse la transformación del país. Para ello, buscaremos esquemas novedosos y flexibles de coordinación y corresponsabilidad entre ámbitos de gobierno que promuevan la revisión de metas y el intercambio de mejores prácticas. Revisaremos la distribución de facultades y recursos, conforme a criterios de equidad y de eficiencia, y con pleno respeto a la autonomía de las

ANEXO DOS

entidades, privilegiando la cercanía con la ciudadanía y el ejercicio pleno de sus derechos. Asimismo, nos comprometemos a impulsar el fortalecimiento de los municipios, capacitando a ediles y ayuntamientos en temas hacendarios, prevención del delito y participación ciudadana. Además, se tomará en cuenta la nueva condición de la Ciudad de México que, con base en su nueva estructura legal y política, debe tener un trato, dentro de la federación, en igualdad de circunstancias que el resto de los estados del país.

4. Fortalecer la confianza ciudadana en el gobierno y sus representantes. La confianza se construye con congruencia entre el discurso y las acciones, buenos resultados y un ejercicio de gobierno transparente, eficiente e incluyente. Las y los militantes asumimos el compromiso de difundir nuestra oferta partidaria y logros en el ejercicio del gobierno en todos los espacios a nuestro alcance. Quienes resulten electos o electas para cargos de elección popular deberán honrar la confianza de la ciudadanía con sus acciones y rendir cuenta de sus resultados.
5. El Partido expresa su compromiso para hacer de la ciudadanía el factor fundamental de la transformación social. La consolidación de la democracia exige que la ciudadanía viva conforme a sus principios y la valore como la mejor forma de gobierno. Reconocer la voz de las y los ciudadanos significa abrir espacios para la participación en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de las leyes y las políticas públicas. Implica escucharlo y tomar en cuenta sus preferencias.
6. Promover la participación de la sociedad civil organizada y el resto de los sectores en los asuntos públicos. Desde la construcción de los programas y planes de gobierno hasta el análisis de sus resultados, abriremos espacios institucionales de capacitación para incorporar a la sociedad civil organizada en los procesos de implementación de las políticas públicas, particularmente en proyectos de inversión social, con facultades específicas de control y seguimiento para garantizar su satisfacción con los resultados.
7. Promover la cultura de solidaridad, participación, formación cívica y ética en todos los ámbitos de gobierno. Pondremos especial énfasis, de manera incluyente y con perspectiva de género, en la apertura de espacios para

ANEXO DOS

que todos los sectores de la sociedad aporten sus ideas, energía, entusiasmo y propuestas emprendedoras para el logro de los objetivos colectivos.

8. Promoveremos y defenderemos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los espacios de representación política, en el ejercicio de sus derechos para alcanzar la paridad en el acceso a puestos de responsabilidad pública.
9. Incluir a la población vulnerable. Promoveremos la participación política de las y los jóvenes de México, garantizando sus derechos, impulsando sus legítimas aspiraciones en áreas de gobierno, así como en espacios de participación política en condiciones de igualdad. Buscaremos generar condiciones para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos de los segmentos de población más vulnerables, particularmente quienes viven en condición de pobreza, las personas hablantes de lenguas indígenas, migrantes, adultos mayores, personas con discapacidad y todos los grupos en condiciones de discriminación, incluidos los de diversidad sexual. Lo haremos bajo los principios de igualdad, accesibilidad, equidad, no discriminación, progresividad e inclusión. Aseguraremos también, el acceso a las nuevas tecnologías para reducir la brecha digital, impulsando el empoderamiento de todos estos grupos de la sociedad.
10. Impulsar activamente la transparencia y la rendición de cuentas. Promoveremos entre la ciudadanía y la militancia la honestidad y la racionalidad en el ejercicio de recursos públicos, incluyendo el financiamiento de los partidos y la comunicación gubernamental. El Partido se pronuncia por un combate permanente contra la corrupción y la impunidad.
11. Impulsar la democracia interna del partido. Buscaremos mecanismos más dinámicos para los procesos de deliberación y elección de dirigentes, así como un replanteamiento de la relación del partido con sus sectores, organizaciones y organizaciones adherentes, que parta del reconocimiento de sus aportaciones al desarrollo nacional.

12. Mejorar los canales de comunicación entre partido, gobierno y ciudadanía. Exploraremos nuevas formas de diálogo con la ciudadanía y mejoraremos los tiempos de respuesta para la atención de trámites, consultas, peticiones de información y solicitudes de gestión, con un enfoque centrado en las y los ciudadanos y haciendo uso efectivo de las nuevas tecnologías.

II. Educación de calidad para construir una sociedad del conocimiento

La educación pública siempre ha sido prioritaria para los gobiernos emanados del PRI. Convencidos de su importancia como motor del desarrollo nacional y gran igualador social, hemos hecho de la tarea educativa responsabilidad central del Estado mexicano. En las aulas de la escuela pública se han construido los principales logros que hemos alcanzado como nación, desde las leyes que rigen nuestra convivencia hasta las grandes obras de infraestructura. En esas mismas aulas estamos construyendo hoy los cimientos de un presente y un futuro más próspero y más justo.

El proyecto educativo de la Revolución Mexicana se centró en un objetivo que parecía utópico: construir, articular y sostener un sistema nacional de educación pública que llevara escuelas, maestras y maestros hasta el último rincón del país. Hoy tenemos uno de los sistemas educativos más grandes del mundo, con más de 36 millones de alumnas y alumnos, dos millones de docentes y 250 mil escuelas. La cobertura alcanza prácticamente cien por ciento en primaria y secundaria, y más de ochenta por ciento en la educación media superior.

La ampliación de la cobertura educativa fue nuestra gran hazaña del siglo XX. Sin embargo, en los primeros años del siglo XXI se hicieron evidentes dos nuevas prioridades. Por un lado, recuperar la rectoría del Estado en materia educativa, para dejar atrás un sistema opaco y con decisiones discrecionales. Por otro, elevar la calidad, porque los resultados de las pruebas nacionales e internacionales nos mostraban que nuestras niñas, niños y jóvenes no estaban desarrollando los aprendizajes necesarios para hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo.

Por todas estas razones, con visión de Estado y compromiso con el futuro de las nuevas generaciones, nuestra primera gran decisión de gobierno tras recuperar la Presidencia de la República fue emprender una profunda transformación educativa. Para lograrlo, definimos el derecho constitucional a una educación de

ANEXO DOS

calidad, dimos autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y creamos el Servicio Profesional Docente para que las y los maestros construyan su carrera a partir del mérito.

Hoy, el Estado Mexicano ha recuperado la rectoría en materia educativa y ejerce plenamente la responsabilidad de planear, conducir, coordinar, orientar y evaluar la política educativa. Por primera vez en la historia del país, conocemos el número exacto de maestras y maestros así como las escuelas de educación básica, hemos dejado atrás viejas prácticas como la compra y herencia de plazas y, como resultado de la colaboración entre ámbitos de gobierno, estamos poniendo fin a décadas de malos manejos en la nómina educativa.

Para lograr una mejora sustantiva en el aprendizaje de las y los estudiantes, construimos un nuevo Modelo Educativo, que contempla un cambio de los contenidos y de las prácticas pedagógicas para que las y los niños, así como los jóvenes, adquieran las herramientas que requieren para ser exitosos y felices, incluyendo el desarrollo de habilidades socioemocionales y el inglés. Como parte de la puesta en marcha de este Modelo Educativo, hemos ampliado el número de Escuelas de Tiempo Completo y realizamos una inversión sin precedentes en infraestructura para mejorar las condiciones de los planteles que más lo necesitan.

Para ofrecer una educación media superior más pertinente y mejorar su vinculación con el sector productivo, hemos puesto en marcha programas que combinan la formación en la empresa y en la escuela. En educación superior, hemos consolidado al Tecnológico Nacional de México como la institución de educación superior más grande de Iberoamérica y desarrollamos modelos de educación superior bilingüe para atender a comunidades de alta marginación. Además, hemos triplicado la inversión en ciencia y tecnología.

En el contexto de apertura y competitividad de nuestro siglo, el desarrollo económico de los países depende de su inversión en capital humano. Transformar la educación es un proceso de largo plazo, pero tenemos una ruta clara y hemos sentado las bases para dar un nuevo rumbo al país a partir de una visión clara de las mexicanas y mexicanos que queremos formar y de un nuevo Modelo Educativo, que ya ha empezado a dar sus primeros resultados. Nuestro compromiso y nuestra responsabilidad es garantizar su continuidad.

ANEXO DOS

Queremos un México volcado a la educación, la ciencia y la innovación, que participe activamente en la sociedad del conocimiento. Con una educación pública de calidad que permita a cada mexicana y mexicano desarrollarse plenamente, lograremos construir una sociedad dinámica y creativa, en la que el mérito y el esfuerzo sean los determinantes principales del logro de vida. La educación es también la base para consolidar una democracia plena y solidaria, con una ciudadanía crítica, responsable y participativa en las decisiones de su comunidad.

Queremos que todas las niñas, niños y jóvenes, sin distinción alguna, tengan garantizado el derecho a una educación que les permita desarrollarse plenamente. Por eso seguiremos trabajando para romper los nudos de desigualdad en el sistema educativo, especialmente en la atención a la primera infancia, el respeto a la diversidad de las personas hablantes de lengua indígena, la inclusión de personas con discapacidad, la disminución de las brechas de género y el combate al rezago educativo.

Líneas de acción:

13. Mantener a la educación como prioridad de gobierno. Seguiremos impulsando la implementación del nuevo Modelo Educativo, a fin de consolidar a la educación pública como fuente de movilidad social y como principal motor del desarrollo y la competitividad del país.
14. Garantizar el derecho a la educación de calidad para todas las niñas, niños jóvenes y adultos, sin distingo alguno. Para lograrlo, es preciso apoyar decididamente, con intervenciones que atiendan sus necesidades específicas y estableciendo cuotas de ejercicio presupuestal en los principales programas educativos, a grupos vulnerables como las personas hablantes de lenguas indígenas, las personas con discapacidad, las y los hijos de las familias más pobres, especialmente durante la primera infancia, y las personas en rezago educativo.
15. Avanzar progresivamente hacia un modelo de educación inclusiva. Las y los alumnos con discapacidad o con capacidades sobresalientes deben tener la oportunidad de asistir a escuelas regulares y recibir una educación de calidad que tome en cuenta sus necesidades, con materiales adecuados y maestras y maestros capacitados para darles la atención que requieren.

ANEXO DOS

16. Consolidar el papel de las y los docentes como profesionales de la educación, enfocados en el aprendizaje de sus alumnas y alumnos. Las y los maestros de México son la columna vertebral del sistema educativo; para lograr una educación de calidad es fundamental asegurarnos de que cuentan con la formación y las herramientas que requieren para su crecimiento profesional, así como fortalecer su formación inicial y garantizar que puedan acceder a mejores oportunidades gracias a su mérito y esfuerzo. Además, se capacitará a las y los docentes en metodologías de enseñanza para fomentar el espíritu emprendedor y la educación financiera en niñas, niños y jóvenes.
17. Fortalecer a las escuelas a partir del otorgamiento de mayor autonomía. Nadie conoce mejor las necesidades de cada escuela que su comunidad de padres, madres, estudiantes, maestras y maestros. Por eso, seguiremos impulsando un modelo de organización escolar que pone a la escuela al centro y dota a las comunidades escolares de mayores márgenes para que tomen sus propias decisiones, tanto en los contenidos que se imparten como en la forma de distribuir el tiempo y los recursos, en favor del aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes.
18. Establecer un mecanismo permanente de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de planteles educativos. En coordinación con maestras y maestros, así como padres y madres de familia, identificaremos las principales necesidades de mejoramiento de infraestructura y canalizaremos recursos para lograr que todas las escuelas del país sean entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos y todas.
19. Crear un programa nacional de conocimiento, preservación y cuidado del medio ambiente. Convencidos de que el desarrollo debe ser sustentable y estar anclado en el conocimiento del potencial de cada región, impulsaremos un mayor conocimiento del medio en las escuelas de educación básica y media superior para fomentar conductas ambientalmente responsables en las y los estudiantes, así como conciencia sobre la dotación y potencial de los recursos de su comunidad.

ANEXO DOS

20. Promover el estudio de las ciencias y las ingenierías entre niñas, niños y jóvenes --con énfasis especial en las mujeres--, el gusto por las matemáticas y la ciencia, las vocaciones científicas y tecnológicas y la cultura de la innovación, que incluye el emprendimiento y la educación financiera como competencias clave en todos los niveles educativos.
21. Universalizar la enseñanza del inglés. El inglés no debe ser un privilegio de un número limitado de estudiantes, sino una herramienta básica para conectarnos con el mundo. Por eso, extenderemos progresivamente la enseñanza del inglés por parte de maestras y maestros con certificación internacional a todas las escuelas de la educación obligatoria.
22. Ampliar las oportunidades de intercambio académico y científico. Brindaremos más oportunidades para que estudiantes, investigadoras e investigadores tengan contacto con otros países como fuente de innovación, crecimiento personal y descubrimiento de otras culturas, así como fuente de solidaridad internacional y promoción del valor de México ante el mundo.
23. Mejorar la coordinación intersectorial para hacer de las escuelas verdaderos centros del desarrollo comunitario. Fortaleceremos la coordinación intersecretarial para ampliar la diversidad de prioridades sociales que se atienden en las escuelas, incluyendo la promoción, prevención y cuidado de la salud, la preservación de la diversidad cultural, la deliberación democrática y la manifestación de expresiones artísticas.
24. Mejorar la coordinación con los gobiernos estatales. Mantendremos mecanismos ágiles de coordinación entre ámbitos de gobierno para asegurar que la educación tome en cuenta las particularidades regionales, abatir progresivamente las disparidades en el logro educativo e incorporar la lengua materna como factor de integración en la enseñanza en las comunidades indígenas. Además, se promoverán acciones para que la educación contribuya a la reinserción social.
25. Fomentar la vinculación entre las instituciones educativas y el sector productivo, especialmente en áreas de ciencia y tecnología. En específico, incrementar el número de universidades con el modelo Bilingüe,

ANEXO DOS

Internacional y Sustentable. Ampliar las opciones en la enseñanza y educación técnica profesional, la formación profesional de los trabajadores, mediante la capacitación, evaluación, certificación de competencias laborales y el desarrollo de habilidades técnicas, así como de formación dual en colaboración con los sectores privado, social y organizaciones sindicales.

26. Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Con una aproximación centrada en el desarrollo de vocaciones regionales, adaptaremos el sistema para que premie las aportaciones de los investigadores a los procesos productivos. También estimularemos la inversión de los sectores público, privado y social en ciencia, tecnología e innovación para superar el 1% del PIB.
27. Impulsar el reconocimiento, disfrute y preservación del patrimonio cultural. Promoveremos que las y los mexicanos tengan acceso a nuestra riqueza y diversidad cultural como fuente de orgullo nacional, desarrollo productivo, cohesión y paz social. La cultura es fundamental para el fortalecimiento de una economía sustentable; por ello, el Partido fomentará todas las expresiones culturales y artísticas a través de políticas públicas en los tres órdenes de gobierno, por medio del impulso a la inversión pública y privada en este ámbito.
28. Promover una cultura de la paz, considerando un lenguaje incluyente que fomente la cultura de respeto y no violencia hacia la mujer, para que desde la infancia, las y los mexicanos fortalezcan los valores de la convivencia democrática, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad y el respeto a la diversidad y a la legalidad, como sostén del desarrollo comunitario y la cohesión social. El Partido apoya una educación basada en altos estándares de valores universales, con el fin de consolidar los principios fundamentales para el adecuado desarrollo del ser humano. Además, el Partido se compromete a velar por los derechos de las niñas y los niños y la protección infantil en contra de cualquier tipo de violencia, impulsando la creación de un sistema nacional de atención y seguimiento infantil.
29. Promover la activación física de la ciudadanía y su participación en la cultura física y el deporte. La educación y la cultura físicas son parte del

desarrollo integral del ser humano y fuente de habilidades y capacidades de sana competitividad y trabajo en equipo. Por eso, promoveremos la participación de toda la ciudadanía en estas actividades e impulsaremos el talento de las y los deportistas mexicanos amateur y de alto rendimiento para que alcancen su máximo potencial.

III. Una economía abierta con dinamismo en sus regiones

Concluida la pacificación del país, los gobiernos emanados de la Revolución se propusieron hacer efectivo el papel del Estado como rector del desarrollo nacional. Desde entonces, nuestro país ha tenido como propósito lograr un crecimiento sostenido, dinámico e incluyente. El primer gran proyecto nacional de desarrollo, fundado en la experiencia de la Gran Depresión y el esfuerzo bélico, estuvo basado en el nacionalismo económico, la expropiación del petróleo, la reforma agraria, un fuerte programa de obras públicas y la sustitución de importaciones.

Este modelo de desarrollo nos permitió crecer a ritmos sostenidos por casi tres décadas, pero se volvió insostenible ante un contexto de creciente apertura de mercados y competencia global. Asumimos entonces la responsabilidad de reorientar los esfuerzos económicos y logramos convertir a México en una potencia manufacturera de exportación con creciente valor agregado. La competitividad global de nuestro país se ha fortalecido con la alta calidad del desempeño de los trabajadores mexicanos.

Dentro del proceso de apertura de nuestra economía, México asumió el compromiso de ser parte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Los sectores exportadores, tanto el manufacturero como el agrícola, se han beneficiado ampliamente con este instrumento comercial. Hoy, el campo es la segunda fuente de divisas para la economía del país, tras la caída en precios de petróleo en 2016. Actualmente, el TLCAN está en un proceso de transformación, ante lo cual, el Partido se compromete a defender los derechos de los productores agrícolas primarios, además de velar por la protección de las y los migrantes mexicanos, especialmente aquellos que provienen del sector rural.

Sin embargo la transición económica enfrentó resistencias y atavismos que derivaron en un menor desempeño del esperado. La informalidad laboral creció y

ANEXO DOS

con ella la falta de seguridad social, certidumbre en las inversiones, capacidad recaudatoria y competencia adecuada en los diferentes mercados.

A principios del siglo XXI nuestra economía se encontraba constreñida por una serie de barreras legales e institucionales que dificultaban la inversión, inhibían la existencia de más empresas e impedían la adopción de nuevas y mejores tecnologías. Nuestro sector energético era uno de los más restrictivos del mundo y en otros sectores estratégicos, como el financiero o el de telecomunicaciones, se presentaban prácticas anticompetitivas que lastimaban el bolsillo de la ciudadanía.

Nuestro proyecto de desarrollo económico en el siglo XXI se ha centrado en eliminar estos obstáculos al crecimiento. Partiendo de un firme compromiso con la estabilidad macroeconómica, promovimos una Nueva Política Industrial centrada en el fomento de sectores estratégicos. Con miras a convertirnos en una plataforma logística global, hemos invertido fuertemente en infraestructura carretera y portuaria, así como en proyectos estratégicos como el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.

Sin comprometer la propiedad de la Nación sobre los recursos del subsuelo, emprendimos una profunda reforma energética que nos permitiera atraer capital para incrementar la producción, al tiempo que adoptamos medidas para comenzar la transición hacia una economía baja en carbono como la sustitución de insumos en la producción de electricidad, la subasta de energías limpias y la emisión de certificados de carbono.

La reforma a las telecomunicaciones se ha traducido en beneficios concretos para la población en acceso a internet y a la telefonía móvil y en una reducción sostenida de los precios de estos servicios. Con la red compartida, lograremos ampliar la cobertura de internet de alta velocidad al 92% de la población. Para democratizar los beneficios del crecimiento económico, hemos impulsado la formalización del empleo, la inclusión financiera y el acceso al crédito productivo, lo mismo en el campo como entre las y los jóvenes. En atención a las disparidades regionales, creamos las Zonas Económicas Especiales, que promoverán el desarrollo del Sur-Sureste.

La reforma estructural de nuestra economía nos ha permitido atraer montos históricos de inversión extranjera directa, mantener el mayor crecimiento

ANEXO DOS

económico en lo que va del siglo y crear más de 2.8 millones de nuevos empleos, en la economía formal y con mejores salarios, que han permitido elevar el nivel de vida de las familias mexicanas. El crecimiento del empleo ha sido mayor entre las mujeres y uno de cada cuatro ha sido para alguien menor de 29 años.

El Partido acompaña a las y los trabajadores en sus demandas para que cuenten con un salario que les permita acceso no sólo a lo mínimo sino a lo justo; a la garantía de servicios de salud oportunos y vivienda digna que promueva la fortaleza de las comunidades; a una justicia laboral tutelar de sus derechos; y a un horizonte de integridad y respeto en el retiro de cada trabajador con una pensión suficiente.

El crecimiento del futuro tiene que darse en tres ámbitos simultáneos: social, económico y medioambiental. Así, a nuestra necesidad histórica de democratizar la productividad y expandir las oportunidades laborales, se agregan los retos de la siguiente generación, de proteger los recursos que nos rodean y promover primero, el desarrollo de quienes más lo necesitan.

Un proyecto de desarrollo basado en la productividad y la competencia, nos permitirá aprovechar nuestra gran diversidad en recursos naturales, la fuerza histórica de nuestras trabajadoras y trabajadores y la inversión acumulada en capital. Sólo así podremos convertirnos en una economía fuerte en la que las familias mexicanas cuentan con lo que necesitan y pueden desarrollar su talento en cualquier sector que les interese.

Líneas de acción:

30. Mantener la estabilidad macroeconómica, como lección fundamental de nuestra historia. La economía mundial está cada vez más integrada y por tanto es fundamental que los avances que hemos logrado se mantengan. Lo que más ha afectado a las familias en situación de pobreza y a las familias trabajadoras de nuestro país, han sido situaciones como la inflación, la inestabilidad cambiaria y la falta de confianza en nuestras finanzas públicas. Es por eso que debemos de trabajar por continuar siendo un referente de estabilidad y de finanzas públicas equilibradas.

31. Profundizar las transformaciones estructurales que promueven mayor competencia sectorial de modo que la ciudadanía sienta los beneficios de estas acciones en su propio bolsillo. Cuando hay pocos proveedores de un bien o servicio, es probable que los precios que se pagan sean más altos de los que podrían estar disponibles. Por tanto, la diversidad de alternativas para las y los consumidores es una de las formas como se logra que la población obtenga más por su dinero.

32. Mantener una economía abierta y moderna en la que crezca la inversión y el comercio con el resto del mundo, en particular, fortalecer la competitividad de América del Norte, fomentando un comercio regional incluyente y acorde a la economía del Siglo XXI. Desarrollaremos esquemas que impulsen la competitividad regional, tomando en consideración los cambios tecnológicos, los esquemas actuales de producción, logística y la facilitación del comercio. La modernización del TLCAN es una ventana de oportunidad para procurar que las pequeñas y medianas empresas se beneficien. Ante el actual contexto internacional, el Partido apoyará que las transformaciones ocurridas en sectores estratégicos como comunicaciones y energía, se contemplen en el Tratado Comercial para América del Norte. Millones de personas viven de trabajos relacionados con los bienes y servicios que se exportan al resto del mundo gracias a que nos hemos convertido en un destino competitivo para las inversiones. En este sentido, es importante ponderar que los beneficios de ser una economía abierta tienden a superar en mucho a sus retos. Asimismo, se impulsará el mercado interno para fortalecer las cadenas productivas, aprovechando el potencial exportador para contrarrestar las tendencias proteccionistas en el ámbito internacional.

33. Ampliar la disponibilidad de fuentes de energía para el mercado mexicano, preferentemente de fuentes limpias. Todas las industrias utilizan algún tipo de energía como insumo y por tanto, en la medida en la que hay más energía disponible y a menor costo, quienes la utilizan podrán crecer mucho más rápido. La energía asequible y no contaminante es fundamental para construir ciudades y comunidades sostenibles en las que haya industria, innovación e infraestructura.

ANEXO DOS

34. Transitar de mercados poco competitivos a mercados competitivos de calidad global, a través del impulso a la productividad y de la promoción de la creatividad e innovación, así como de una cultura de calidad. Diversificar los destinos de exportación, inversión y fuentes de suministro de México, algunas alternativas son: 1) más comercio, inversión y cooperación con América Latina y el Caribe; 2) consolidar la Alianza del Pacífico e impulsarla como plataforma de integración con países en otras regiones; 3) profundizar vínculos económicos con Europa, capitalizando la actualización de los Tratados Comerciales con la región; 4) reforzar la integración comercial con Asia-Pacífico, a través de distintas plataformas regionales como APEC, TPP, Alianza del Pacífico. Así, las trabajadoras y trabajadores contarán con condiciones dignas y las y los consumidores, tendrán acceso a bienes y servicios de alta calidad, a menores precios.
35. Aprovechar la oportunidad que representa el bono demográfico mexicano para un desarrollo incluyente en el futuro. Tenemos que ser capaces como país, de aprovechar el talento de las y los jóvenes e incorporarlos a la vida productiva. Esto requiere no sólo una educación de calidad, sino de una estrecha vinculación entre la educación y el empleo, para que cuando las y los jóvenes terminen de formarse, tengan alternativas dignas para incorporarse a la economía formal.
36. Alcanzar el acceso universal a internet. La Red Compartida podría facilitar que más de 100 millones de mexicanas y mexicanos se conecten a Internet, es una oportunidad inédita para que la inclusión digital se traduzca en mayores oportunidades de comunicación, educación y empleo. La brecha digital está asociada a otras brechas y por tanto, es un tema que debemos considerar en una sociedad incluyente y abierta al mundo.
37. Aprovechar nuestro potencial agroalimentario para colocarnos como uno de los diez productores y exportadores del mundo, preferentemente de modo que garanticemos la sustentabilidad del sector. El PRI está comprometido con el desarrollo del campo mexicano, sobre todo, con la producción de los granos básicos que permitan la autosuficiencia en materia alimentaria. El campo es estratégico y ha sido motivo de orgullo para nuestra nación y debe seguir siéndolo. México es un país mega-diverso que tiene un gran potencial para aprovechar de manera responsable sus recursos. Por ello,

ANEXO DOS

será prioridad para el Partido promover el fortalecimiento de los pequeños productores impulsando la productividad; el desarrollo de sus capacidades; el acceso a financiamiento, con instrumentos que reduzcan el riesgo de caer en cartera vencida; el acceso a seguridad social y a infraestructura productiva. El Partido propiciará su organización social y los apoyará en la comercialización y distribución hasta el consumidor final, promoviendo la creación de políticas públicas que fortalezcan la economía social a través de los sistemas de abasto tradicional de la canasta básica, como las Centrales de Abasto, mercados, tianguis y pequeños comercios. Será fundamental, incluir a las mujeres y jóvenes en esta importante labor.

38. Transitar hacia formas de producción y consumo responsables que incorporen la explotación eficiente de recursos naturales. Los retos de la sustentabilidad implican no sólo cuidar el medio ambiente, sino también implementar buenas prácticas agropecuarias para lograr un equilibrio en el ecosistema, e impulsar la agricultura orgánica, cuidando la salud y el bienestar de la sociedad.
39. Nuestra acción por el clima debe ser un compromiso directamente vinculado a todas las actividades productivas y de consumo, pues está claro que cada vez es más la presión que ejercemos sobre nuestros recursos naturales.
40. Promover el desarrollo y la generación de empleos en los estados con mayor rezago para disminuir la disparidad económica entre las regiones del país. Daremos particular atención a las Zonas Económicas Especiales y a aquellas regiones con altos índices de pobreza que cuentan con características favorables para el sector turístico sustentable y el sector artesanal. Hasta que no logremos la reducción de las desigualdades, nuestro país no estará aprovechando todo su talento.
41. Promover el fortalecimiento, productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas; ellas representan el 74% del empleo y aportan el 50% del PIB. Sin embargo, sólo obtienen el 15% del crédito y participan únicamente con el 5% del comercio exterior. Por ello, el Partido promoverá la creación de empleos en las industrias de mediana y alta tecnología dado que son los mejores retribuidos. La industria de alta

tecnología tiene un crecimiento notoriamente superior al resto de los sectores. Por tanto, es necesario impulsar, la educación y capacitación del capital humano, la innovación y mejorar la logística para poder aprovechar el potencial de estos sectores. También se fortalecerá la política turística como motor de crecimiento económico y de bienestar, cuidando que los beneficios de este sector se reflejen en el desarrollo regional, con inclusión social. En este esfuerzo de creación de empleos, el Partido velará por la inclusión laboral de personas con discapacidad.

42. Promover la capacidad y el potencial creativo, de emprendimiento y de innovación de las y los jóvenes mediante el fortalecimiento de las instancias de financiamiento a las y los emprendedores, el fomento al desarrollo del talento emprendedor y una efectiva vinculación con las instituciones académicas públicas y privadas, y los sectores social y privado.

IV. México sin pobreza y con prosperidad para todas y todos

El PRI, como partido político emanado de la primera revolución social del siglo XX, siempre ha tenido la vocación de construir un Estado Social, que garantice el acceso efectivo a la alimentación, la salud, la educación y la vivienda, promueva el mejoramiento constante de las condiciones de vida de los que menos tienen y genere igualdad de oportunidades para la ciudadanía.

Son muchos los avances que logramos como partido en el gobierno, junto con las y los trabajadores mexicanos, a lo largo del siglo XX, desde el reconocimiento y ampliación de sus derechos con la creación de instituciones de seguridad social como el IMSS y el ISSSTE, que protegen la vida, salud y patrimonio de las y los mexicanos, hasta la transición hacia programas que fomentan el consumo de los bienes y servicios que la población valora.

Cada vez que el mundo cambió, nosotros también cambiamos, pero el compromiso con la justicia social nunca fue puesto en duda. La liberalización del modelo económico que impulsamos a finales del siglo XX para competir en el mundo globalizado tuvo siempre como contraparte la protección de los sectores más vulnerables de la sociedad. En los años 90 diseñamos y pusimos en marcha programas sociales revolucionarios con transferencias de efectivo focalizadas que se convirtieron en una referencia internacional para combatir la pobreza.

ANEXO DOS

A pesar de los avances en el acceso a la salud, la educación y la seguridad social, en pleno siglo XXI persisten exclusiones e inequidades en la sociedad mexicana. Una de cada dos personas mexicanas vive en situación de pobreza y 7 millones aún viven en pobreza extrema y carencia alimentaria. Necesitamos, por lo tanto, una política social que no se conforme con contener el aumento de la pobreza, sino que empodere a las y los ciudadanos brindándoles herramientas para incorporarse al sector productivo y dejar atrás la dependencia de los programas sociales.

Como partido político nacional, hemos hecho un compromiso para fortalecer los lazos de unidad nacional y cohesionar a nuestra sociedad. Es urgente reconocer a plenitud, proteger y defender los derechos de los indígenas, a través de políticas públicas, y mediante esfuerzos legislativos para reformar el marco normativo y que se genere mayor inclusión en materia política, social, cultural y económica de todas las etnias y culturas mexicanas. Es prioritario para el Partido lograr la plena inclusión social de las poblaciones originarias, respetando y engrandeciendo su cultura y aportaciones a la historia de nuestro país.

En los últimos años lanzamos un esfuerzo sin precedentes para acabar con el hambre y la pobreza. Con la Cruzada Nacional contra el Hambre, un millón de personas mexicanas han dejado atrás la condición de pobreza alimentaria. El combate a la pobreza multidimensional ha rendido frutos en todas sus dimensiones: alimentación, rezago educativo, vivienda y servicios básicos, acceso a servicios de salud y a la seguridad social.

Además, estamos convencidos de que no basta con combatir la pobreza; es fundamental impulsar políticas concretas para romper los nudos de desigualdad en todos los ámbitos, desde el acceso a la educación, a la salud y bienestar, hasta los niveles de ingreso y el acceso a la justicia. Solamente así se podrá construir un verdadero Estado Social que sea fiel a las aspiraciones de las y los mexicanos. Es momento de alcanzar el fin de la pobreza y el hambre cero, pero también garantizar el acceso a una educación de calidad y a la salud y bienestar.

Hemos logrado articular mejor los programas de diferentes dependencias y ámbitos de gobierno para garantizar que los recursos se ejerzan de manera eficaz, transparente y que lleguen a quienes más los necesita. También mejoramos los

ANEXO DOS

puentes entre la política social y el modelo económico para lograr que las poblaciones vulnerables y con menores ingresos se incorporen a actividades productivas que les permitan aportar valor a la sociedad y sentirse plenas y plenos.

Hemos transformado la política social con base en un nuevo paradigma que busca empoderar a la ciudadanía para tener una vida productiva y plena. Con la conversión del Programa Oportunidades en Programa Prospera, el número de familias beneficiadas ha aumentado y ahora reciben becas para la universidad, créditos para impulsar proyectos productivos, inserción laboral e inclusión financiera. También hemos comenzado a proteger las finanzas familiares a través de las pensiones a personas adultas mayores desde los 65 años, y los Seguros de Vida para Jefas de Familia.

Conforme nos hemos comprometido junto con 192 países del mundo, queremos un México para todas y todos, en el haya un piso mínimo de seguridad social y cada persona tenga acceso efectivo a la alimentación, la salud y una educación de calidad, así como agua limpia y saneamiento, servicios públicos dignos, trabajo decente y crecimiento económico. Nuestro compromiso es no dejar a nadie atrás en el desarrollo. Por eso, seguiremos impulsando la erradicación de la pobreza alimentaria con intervenciones directas y focalizadas como los comedores comunitarios y escolares; también ampliaremos otras acciones directas del Estado de modo que haya avances contundentes en la Agenda de Desarrollo Sostenible de 2030.

Queremos un México en el que los privilegios no se reproduzcan inercialmente, sino que el mérito y el esfuerzo sea lo que determina el éxito de las personas. Convencidos de que la educación es el mayor igualador social, seguiremos impulsando el acceso a la educación de las poblaciones que más lo necesitan. Al mismo tiempo, aseguraremos el acceso efectivo, equitativo y oportuno a servicios de salud de calidad, que respondan adecuadamente a las necesidades de las personas a lo largo de su vida, y con mecanismos apropiados de protección financiera para que las familias mexicanas no caigan en situación de pobreza por un problema de salud de alguno de sus integrantes.

Para aquellos que se desarrollan en el medio urbano, el PRI se compromete a instrumentar una política partidista que atienda el derecho a la ciudad mediante

programas educativos y culturales que armonicen la convivencia, para crear ciudades inclusivas, seguras y sostenibles. Además, el Partido propone fomentar la modernización del transporte público en las ciudades y facilitar la movilidad urbana, promoviendo la sustentabilidad. Asimismo, el Partido propondrá incrementos al presupuesto del "Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad". Las ciudades de México tienen que ser el mejor lugar para vivir. Es propósito del Partido promover el Derecho a la Ciudad como un nuevo derecho colectivo para construir un nuevo modelo de sociedad y vida urbana basándose en la solidaridad, la libertad y la justicia social.

Queremos un México incluyente donde todas las personas, independientemente de sus circunstancias de origen o las diferencias de raza, género, edad, cultura, religión o condición de discapacidad, puedan desarrollarse de manera plena y sostenible. Por eso, continuaremos impulsando esfuerzos de focalización y acción afirmativa en beneficio de las poblaciones más vulnerables, con atención a sus necesidades de desarrollo a lo largo del ciclo de vida. Debemos además proteger la vida de ecosistemas terrestres y la vida submarina, de modo que el desarrollo social ocurra vinculado al medioambiental.

Líneas de acción:

43. Eliminar las carencias en la primera infancia. Elaboraremos una política nacional para la protección de la primera infancia que contribuya a erradicar todas las condiciones desfavorables para el desarrollo infantil. El propósito debe ser garantizar la atención de las y los niños, así como de las madres. Asimismo, impulsaremos el desarrollo infantil temprano para garantizar el acceso oportuno al sistema educativo, con énfasis en la atención de niñas y niños en condición de pobreza, hablantes de lenguas indígenas y personas con discapacidad. En este sentido, las necesidades de las niñas y los niños deberán ser atendidas de manera integral y transversal, garantizando su pleno desarrollo.
44. Ampliar y estandarizar las transferencias focalizadas para combatir la pobreza. Mantendremos e incrementaremos progresivamente las intervenciones directas del Estado (comedores comunitarios y escolares, becas, créditos de vivienda) para garantizar el acceso de las personas más vulnerables a la alimentación, a la salud, a la vivienda digna y a una

ANEXO DOS

educación de calidad. El combate al hambre debe ser una política permanente.

45. Promover la plena inclusión de las y los beneficiarios de programas sociales en el sector productivo. Fortaleceremos PROSPERA, el Programa de Inclusión Social, concentrando los esfuerzos en acercar herramientas a la población que más lo necesita para que quien así lo desee, participe plenamente en la vida productiva, participe en el sistema financiero y logre dejar atrás la dependencia de los programas sociales. Combatir la pobreza en comunidades indígenas impulsando un programa de desarrollo integral sustentable y con identidad, a partir de sus vocaciones, potencialidades, concepto de desarrollo y organización social. Los proyectos, acciones y evaluaciones, deben ser por las propias comunidades indígenas.
46. Integrar un padrón único de beneficiarios para eficientar el gasto social, evitar duplicidades e incrementar la cobertura de los programas sociales. Consolidaremos la Estrategia Nacional de Inclusión Social, que ha permitido alinear los esfuerzos de las diferentes dependencias y niveles de gobierno para evitar duplicidades y asegurar que los recursos se usen de forma eficiente y lleguen a quienes más los necesitan.
47. Realignar esfuerzos para reducir las desigualdades. Combatiremos frontalmente a las desigualdades en todas sus manifestaciones: económicas, educativas, sociales, étnicas y de género, incluidas también aquellas que aquejan a las personas adultas mayores y a la población con alguna discapacidad; así como las brechas de desarrollo entre estados y regiones. Para lograrlo se utilizarán todos los instrumentos de los que dispone el Estado, incluyendo la política social, económica y fiscal.
48. Promover la inclusión de personas con discapacidad, a través de la garantía de accesibilidad universal, la erradicación y prevención de la discriminación y el acceso en condiciones de igualdad a los derechos humanos, fomentando la educación inclusiva, el acceso a un empleo digno y la cobertura total de salud, fortaleciendo a las instituciones que brindan atención a este grupo. Además, el Partido impulsará políticas públicas para la población de adultos mayores, haciendo posible el pleno ejercicio de los

ANEXO DOS

derechos humanos y el mejoramiento de su calidad de vida garantizando atención, respeto, reconocimiento y buen trato.

49. Elevar la calidad de los servicios de salud. Desarrollaremos capacidades para garantizar una atención de calidad y centrada en las personas en todos los niveles de atención, con un enfoque que fomente la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con financiamiento equitativo y una asignación de recursos que responda a la realidad epidemiológica y demográfica del país. Fortaleceremos especialmente el nivel de atención más cercano, la Atención Primaria de la Salud.
50. Transitar en el largo plazo hacia un Sistema Único de Salud con cobertura universal. Para un solo país necesitamos un solo sistema de salud, no es aceptable que cada subsistema tenga diferencias en cobertura, calidad y objetivos, la fragmentación actual del sistema es uno de los factores que han dificultado el tránsito a una cobertura universal. Reestructuraremos el sistema de salud hasta alcanzar progresivamente un sistema único, que reduzca las brechas en el ejercicio del derecho a la salud, que garantice una cartera común de servicios, y promueva la acción intersectorial de alta calidad para combatir factores de riesgo y promover estilos de vida saludable.
51. Consolidar un piso de seguridad social universal. Ampliaremos paulatinamente la cobertura de la protección social a sectores aún desprotegidos a través de la consolidación de un sistema de Seguridad Social Integral de acceso universal que incluya los seguros de riesgos laborales, salud, invalidez y cesantía, el sistema de pensiones y otros servicios sociales, como guarderías y mecanismos de acceso a una vivienda digna.
52. Atender las necesidades a lo largo del ciclo de vida. Consolidaremos un sistema de cuidados para atender las necesidades de las personas a lo largo del curso de vida, con particular atención a poblaciones vulnerables como niñas y niños, personas mayores, comunidades indígenas y afroamericanas, así como a personas con discapacidad.

ANEXO DOS

53. Impulsar el tránsito de programas sociales asistenciales a programas que doten de habilidades y capacidades a los beneficiarios. Los gobiernos deberán mantener una visión transversal que asigne prioridades a la inversión social. El Partido exigirá fortalecer a los principales programas sociales que atienden con carácter prioritario a las comunidades más pobres, particularmente donde se concentra la población indígena, y eliminar gradualmente los subsidios y políticas regresivas. Tenemos que reducir la dispersión de nuestros esfuerzos en contra de la pobreza y promover el financiamiento de lo que tiene evidencia de funcionar mejor. Asimismo, el Partido promoverá un presupuesto con perspectiva de inclusión, que incorpore a las personas con discapacidad en situación de pobreza a programas sociales, federales, estatales y municipales.
54. Impulsar la igualdad de género en todos los ámbitos. Buscaremos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, privilegiando la equidad en el acceso a las oportunidades, la inclusión laboral, la remuneración, el seguro de vida universal para jefas de familia y el acceso a créditos productivos, y la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.
55. Invertir en la juventud. Ampliaremos la oferta de becas para que las y los jóvenes puedan completar su formación, ofreceremos créditos en condiciones preferenciales para que logren desarrollar proyectos productivos y promoveremos su incorporación al mercado laboral con un trabajo decente y bien remunerado. En comunidades originarias, se procurará la inclusión y capacitación de mujeres y hombres indígenas por igual.
56. Retribuir la contribución de las personas adultas mayores a la sociedad. Generaremos condiciones para el desarrollo y la participación activa de las personas adultas mayores en un entorno social incluyente, universalizando las pensiones a partir de los 65 años, estableciendo un sistema de cuidados a largo plazo para garantizar su bienestar, y eliminando cualquier forma de violencia o discriminación. Hoy, una parte importante del ahorro interno descansa fundamentalmente en los fondos de pensiones aportados por los trabajadores, por ello el Partido los acompañará en sus demandas.

57. Sumar capacidades en favor del desarrollo. Movilizaremos recursos y promoveremos la inclusión del sector privado y la sociedad civil como agentes clave en la solución de problemas sociales utilizando mecanismos innovadores, como los bonos de impacto social.

V. Seguridad pública eficaz y sistema de justicia eficiente

Uno de los objetivos de la fundación de nuestro Partido fue contribuir a la pacificación del país. Para lograrlo, nos centramos en la creación de instituciones de seguridad y de justicia que permitieran un desarrollo ordenado y en paz. Promovimos la profesionalización de nuestras fuerzas armadas, así como la ampliación y fortalecimiento de los cuerpos policiacos en todos los ámbitos de gobierno. Construimos un sistema judicial profesional para hacer valer las leyes en todo el territorio. Hacia finales de siglo, fuimos pioneras y pioneros en construcción de instituciones para la protección y defensa de los derechos humanos.

Con la llegada de la globalización, los problemas de seguridad se volvieron más complejos, impulsados por dinámicas internacionales que fortalecieron a las corporaciones del crimen organizado. Para México la vecindad con los Estados Unidos de América, el primer consumidor de narcóticos del mundo, ha agravado los retos de seguridad. En los primeros años del siglo XXI, los aparatos de seguridad del Estado se vieron sometidos a una tensión creciente, agravada por las decisiones del gobierno federal que evidenciaron debilidades estructurales. La crisis de seguridad resultante lastimó profundamente el clima de convivencia, lo que amplió la incidencia del delito en muchas regiones del país.

Ante esta coyuntura crítica, una vez que recuperamos la Presidencia, decidimos combatir frontalmente a la delincuencia a partir del fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado y atender las causas sociales de la inseguridad y la violencia con políticas preventivas integrales, fortaleciendo las capacidades de inteligencia del Estado Mexicano y la coordinación entre órdenes de gobierno. Paralelamente, implementamos una política de Estado en materia de Derechos Humanos, que ha reducido en 30% las recomendaciones de la CNDH.

En el combate frontal a la delincuencia, mejoramos significativamente la coordinación entre dependencias y ámbitos de gobierno. También fortalecimos la infraestructura de recopilación y procesamiento de inteligencia con tecnología de

punta. A partir de esta coordinación e inteligencia renovadas, hemos logrado neutralizar a 107 de los 122 objetivos prioritarios de la delincuencia organizada, la mayoría sin un solo disparo.

Para fortalecer la seguridad ciudadana, pusimos en marcha el número de emergencias 911 y desarrollamos un programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. En materia de protección civil, mejoramos nuestras capacidades de respuesta oportuna y de gran escala, especialmente ante los efectos de cambio climático que incrementa la frecuencia e intensidad de los fenómenos naturales.

En materia de justicia, dimos autonomía a la Procuraduría General de la República y pusimos en marcha el *Sistema de Justicia Penal Acusatorio*, que implica un nuevo paradigma en la relación con el ciudadano. Además, en corresponsabilidad con la sociedad civil y los tres poderes de la Unión, creamos dos nuevos pilares para consolidar nuestra democracia y el Estado de Derecho: el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción.

Una de las demandas más sentidas de la ciudadanía es que el Estado sea capaz de garantizar su patrimonio y su integridad física, así como el pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades ciudadanas. Además, las y los ciudadanos exigen que se abata la corrupción y erradique la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso a una justicia imparcial, pronta y expedita.

La demanda ciudadana nos obliga y compromete a fortalecer las estrategias y políticas públicas en materia de seguridad y mejorar los sistemas de prevención, procuración y administración de justicia. Estamos decididos a perfeccionar el marco legal e institucional para consolidar un sistema de justicia eficiente, moderno, ágil y transparente, que otorgue certeza y seguridad jurídica plenas y garantice el resarcimiento y reparación del daño a las víctimas de la delincuencia.

La seguridad es fundamental para impulsar el desarrollo sostenible que anhelamos como nación. Por eso, seguiremos impulsando el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad, justicia y combate a la corrupción, con un enfoque garantista y centrado en el ciudadano.

Líneas de acción:

58. Centrar la política de seguridad en las necesidades de las personas y las familias. Aunque hay avances importantes en la desarticulación de bandas criminales, el Partido reconoce que el trabajo en esta materia no terminará hasta que las y los mexicanos se sientan seguros en su vida cotidiana. Es por eso que el énfasis fundamental de toda la estrategia de seguridad y justicia será el trabajo integral e intersectorial para construir una sociedad más segura.
59. Profesionalizar y dignificar la labor de las y los profesionales de seguridad y procuración de justicia, con esfuerzos que van desde la capacitación en temas fundamentales como los Derechos Humanos y el Nuevo Sistema Penal, hasta la entrega de equipamiento, el robustecimiento de los controles de confianza y la dignificación de la labor policial, a través de la mejora en las condiciones laborales y el otorgamiento de beneficios y prestaciones. Para exigirle a las autoridades resultados adecuados, es importante asegurar que cuentan con los insumos adecuados para conseguirlos.
60. Impulsar acciones articuladas desde los distintos ámbitos de gobierno: Federación, Estados y Municipios, a través de un modelo que ponga énfasis en el fortalecimiento de las corporaciones policiales para hacer frente con más eficacia y coordinación a la delincuencia, a la vez que fortalezca las capacidades de prevención de los municipios y evalúe la pertinencia de su participación en el combate al crimen de acuerdo a los retos y capacidades que enfrentan.
61. Robustecer la política nacional de prevención social de la violencia y la delincuencia a través de diagnósticos, recursos y acciones focalizadas que involucren la participación ciudadana y comunitaria para contrarrestar las causas sociales que generan estos fenómenos. Establecer así un modelo de intervención comunitaria, social y transversal de prevención de la violencia y la delincuencia.
62. Vincular transversalmente a todos los órganos de la administración pública encargados de promover políticas en materia de desarrollo social, educativo

ANEXO DOS

y cultural con el fin de impulsar la prevención de la violencia y eliminar los factores de riesgo asociados. Sabemos que hay situaciones específicas que contribuyen activamente a que los entornos familiares y comunitarios se deterioren y es precisamente en esas situaciones en las que la acción pública debe ser contundente.

63. Transitar de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública a una política de Estado de corresponsabilidad entre poderes, órdenes de gobierno y ciudadanía. Además de coordinación entre autoridades, es fundamental que se abran los espacios para que la sociedad civil se vuelva copartícipe de las decisiones y de las acciones que ocurren para mejorar la seguridad en su comunidad.
64. Dotar a nuestras Fuerzas Armadas de un marco legal adecuado para su participación en las tareas de combate al crimen organizado con el objetivo de garantizar la seguridad interior del país.
65. Impulsar las reformas que aseguren el acceso a todas las personas a una justicia pronta y expedita, conforme la establece nuestro texto constitucional, con especial cuidado en los grupos más vulnerables y todos aquellos que, por su situación de marginación, pobreza o desigualdad, requieran atención especial. Impulsar la integridad y profesionalización de todos los servidores públicos del Poder Judicial Federal, los poderes judiciales estatales y de la Ciudad de México, para asegurar el acceso de todas las personas a una justicia pronta y expedita.
66. Velar por la correcta instrumentación de los juicios orales a nivel federal y estatal. La transformación más fuerte que se ha realizado a la justicia en México durante los últimos cien años no será automática ni ocurrirá sola. Es importante que todos los poderes, todos los ámbitos de gobierno y todos los sectores asuman un papel estratégico en implementar los cambios que la ciudadanía ha demandado.
67. Involucrar a los sectores sociales en el proceso de procuración e impartición de justicia, en especial en la orientación y aplicación de las políticas, así como en reforzar los consejos ciudadanos y la defensoría de oficio.

68. Impulsar la autonomía del Ministerio Público con el fin de dotarlo de competencias más favorables y de mayor capacidad para investigar y defender las causas públicas.

69. Consolidar al juicio de amparo como el mejor medio de defensa y control constitucional de los Derechos Humanos reconocidos tanto en la Constitución, como en los tratados internacionales; así como eliminar tecnicismos y formalismos excesivos que han dificultado su accesibilidad y, en consecuencia, su ámbito de protección.

VI. México abierto al mundo

Durante el siglo XX, los gobiernos del PRI hicieron de México un país escuchado y respetado en el mundo. Promovimos la creación de un cuerpo diplomático profesional y una política exterior con visión de Estado. Defendimos principios de validez universal como la igualdad jurídica de las naciones y la autodeterminación de los pueblos. Lideramos causas como el desarme nuclear, la cooperación para el desarrollo y el asilo para los perseguidos por la guerra o la dictadura.

Promovimos instituciones multilaterales fuertes, desde la fundación de la Organización de las Naciones Unidas hasta la Secretaría General Iberoamericana. Con Estados Unidos desarrollamos una política exterior constructiva y respetuosa. Promovimos la integración económica, política y cultural de América Latina, impulsamos el desarrollo de Centroamérica y desarrollamos relaciones bilaterales de cooperación con el resto del mundo.

Cuando la globalización comenzó a avanzar de manera acelerada, entendimos la necesidad de adaptarnos y promovimos la integración de Norteamérica como la región más competitiva del mundo. Asumimos nuestra responsabilidad como potencia emergente y nos sumamos a organizaciones internacionales como la Organización Mundial de Comercio y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para promover un desarrollo más equilibrado a nivel global.

A principios del siglo XXI, nos perfilábamos como una potencia democrática y abierta al mundo; sin embargo, con los gobiernos de otro partido nuestra política

ANEXO DOS

exterior perdió rumbo y fuerza, y el reconocimiento de México como actor internacional se vio superado por la mala prensa de nuestros desafíos internos.

Cuando recuperamos la Presidencia de la República, nos propusimos reposicionar a México como un actor con responsabilidad global. Definimos prioridades claras en nuestras relaciones exteriores y adoptamos una política exterior congruente con nuestra agenda de transformación interna. Hoy, México participa activamente en la definición de la agenda internacional y es uno de los principales polos de atracción para los intercambios económicos, turísticos y culturales.

El Partido apoya una mayor integración económica con América del Norte con una agenda diversa e institucionalizada fortaleciendo siempre la defensa de nuestros connacionales. En cualquier negociación bilateral o multilateral, el Partido mantendrá el compromiso de protección a las y los mexicanos en el exterior, además de promover una negociación que favorezca a todos los sectores de la economía mexicana.

En los foros internacionales, encabezamos nuevos esfuerzos para superar los principales desafíos globales. Asumimos la responsabilidad de participar en las Organizaciones de Mantenimiento de la Paz, contribuimos a la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y adoptamos la Agenda 2030 como política de Estado.

Con América Latina y el Caribe impulsamos la Alianza del Pacífico para traducir nuestras afinidades en oportunidades de crecimiento. Con Europa, profundizamos sustantivamente nuestras relaciones políticas, culturales, académicas y económicas. En Asia Pacífico, la prioridad ha sido intensificar los flujos de comercio, inversión y turismo. Hemos consolidado alianzas estratégicas con países clave del Medio Oriente e intensificamos la cooperación con países de África.

Ante un sistema internacional incierto y en transformación, queremos consolidar a México como un país abierto al mundo. Seguiremos promoviendo la fortaleza de las instituciones multilaterales para hacer frente a desafíos globales como el cambio climático, el crimen organizado y la tentación del proteccionismo comercial. En nuestras relaciones bilaterales fortaleceremos la cooperación en

materia, educativa, científica, cultural y tecnológica. No dejaremos en la defensa y protección de las y los connacionales, dondequiera que se encuentren.

Estamos comprometidos a hacer de nuestra política exterior una auténtica palanca de desarrollo, que nos permita consolidar nuestra posición como potencia emergente. Fortaleceremos los procesos de integración en curso con América del Norte y América Latina, actualizando la infraestructura física y jurídica que da sustento a nuestra competitividad. Al mismo tiempo, promoveremos la diversificación de nuestras relaciones comerciales mediante la consolidación de relaciones estratégicas con Europa, Medio Oriente y el Asia-Pacífico.

Líneas de acción:

70. Defender la soberanía y promover el interés nacional en el exterior. En tiempos de inestabilidad política o de alternativas poco democráticas de gobierno, se vuelve más importante que nunca refrendar nuestros principios como país.
71. Alinear la política exterior a los objetivos de la política interna; contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho, mejorar la seguridad pública y la procuración de justicia, lograr un crecimiento económico sustentable, mitigar la pobreza, generar conciencia ambiental y aumentar la inversión en investigación y desarrollo, para convertir a México en un protagonista mundial en beneficio de las y los mexicanos.
72. Contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de México, a través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa. Nuestra relación abierta con el mundo ha venido acompañada de una mayor inversión extranjera generadora de empleos.
73. Fortalecer y mejorar la imagen de México en el exterior, en los ámbitos político, económico, turístico, de desarrollo social y seguridad. Es importante que los distintos actores globales tengan claro cuáles son los beneficios de nuestro país como destino de inversiones o de turismo, dado que esas actividades se pueden traducir en mejores condiciones para las familias de nuestro país.

74. Defender a las personas migrantes dentro y fuera de nuestras fronteras. En el caso de la comunidad mexicana en el exterior, en particular en las grandes concentraciones de mexicanos en Estados Unidos, el PRI se compromete a continuar reforzando los instrumentos de protección jurídica, la promoción de condiciones para la regularización de la situación migratoria a nivel individual, la organización comunitaria para la defensa local de sus intereses, y el acercamiento de programas sociales, que permitan el mejoramiento de su calidad de vida, su inserción exitosa en las comunidades de residencia y su empleabilidad.

El PRI promoverá programas de mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades de origen, para que las familias de los migrantes gocen de mejores condiciones, con el objetivo de que la emigración deje de ser una opción de desarrollo para las nuevas generaciones, y para que los migrantes vean en el retorno a sus comunidades de origen una alternativa de vida, particularmente ante condiciones crecientemente adversas de vida en algunos de los lugares de residencia actual. Se promoverá la coparticipación entre distintos sectores sociales: gobierno, iniciativa privada, migrantes y familias, para impulsar proyectos puntuales, que logren este objetivo.

75. Construir una relación respetuosa con Estados Unidos, fundada en el diálogo constructivo y la promoción del interés nacional. Atenderemos de forma corresponsable las amenazas comunes como el narcotráfico, siendo que hoy por hoy, Estados Unidos es el principal consumidor de droga en el mundo, el terrorismo, el tráfico y la trata de personas, la piratería y el lavado de dinero, entre otros. Promoveremos programas de movilidad laboral temporal, mejores prácticas comerciales y aduaneras, impulso a la investigación, la capacitación y el desarrollo, transferencia de tecnología e inversión extranjera directa, mediante mayores garantías de seguridad jurídica, así como participación en proyectos públicos, privados y mixtos de infraestructura.

ANEXO DOS

76. Promover la cooperación internacional de investigación y desarrollo. Queremos que nuestro país se convierta en un referente innovador productivo, pues eso vendrá acompañado de mejores oportunidades de empleo.
77. Fortalecer las capacidades nacionales para seguir siendo un destino atractivo para la inversión extranjera directa y promover nuestro comercio exterior. La estabilidad macroeconómica, la diversidad de recursos y el medio ambiente, y la amplia variedad de destinos en México hacen que la población de otros países nos visite o bien invierta en nuestro país.
78. Incrementar la participación ante los organismos de carácter político y financiero como fuerza geopolítica, económica y demográfica. México necesita ser parte activa de las decisiones en ámbitos multilaterales pues es ahí donde pueden balancearse las posiciones más radicales en contra de la integración. Algunos espacios en donde se podrían impulsar los intereses nacionales son:
- i. Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) a través de alianzas para lograr los objetivos. México está dispuesto y tiene experiencia en trabajar con todos los sectores hacia el desarrollo sostenible.
 - ii. Instrumentación del Acuerdo de París sobre Cambio Climático.
 - iii. Participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU.
 - iv. UNGASS: impulsar un nuevo paradigma en el combate al Problema Mundial de las Drogas.
 - v. Establecimiento de una gobernanza de la migración internacional a través del Pacto Global sobre Migración.

ANEXO DOS

79. Participar en esfuerzos globales de conciencia ambiental y sustentabilidad. Todos vivimos del medio ambiente y en esa medida, a nuestra generación le toca asumir la responsabilidad de proteger los recursos, mitigar los riesgos y adaptar nuestras cadenas productivas a esa nueva realidad.
80. Promover una política exterior proactiva e incluyente, que tome iniciativas y busque los consensos necesarios con las fuerzas políticas y los sectores sociales, que se nutra del diálogo con los centros académicos y que tenga la capacidad de orientar a la opinión pública. Queremos ser proactivas y proactivos en las causas estratégicas y construir mecanismos transparentes y participativos para la toma de decisiones de política exterior.
81. Proyectar en el exterior la importancia del “poder suave”, así como el papel y la posición democrática de México, nuestros valores culturales, así como la imagen de un país decidido a enfrentar sus retos y construir un gran futuro. Nuestra relación con el exterior será catalizadora del desarrollo nacional.
82. Contribuir en favor de las mejores causas de la humanidad en foros multilaterales. La indiferencia ante los problemas que aquejan a la humanidad es inaceptable. El Partido propone la participación en aquellos espacios relevantes.
83. Profundizar relaciones bilaterales y diálogo político con actores clave. México ha expandido su relación política a todos los rincones del mundo. En esa medida, en cuanto más diversificadas sean las relaciones, mejor será para todos los países involucrados.
84. Diversificar las relaciones estratégicas con todas las regiones del mundo pues eso nos permite reducir los riesgos de las relaciones tradicionalmente importantes para nuestro país. Algunas alternativas son:
- i. Diversificar el destino de las exportaciones y fuentes de inversión.

- ii. Más comercio, inversión y cooperación con América Latina y el Caribe.
- iii. Consolidar la Alianza del Pacífico e impulsarla como plataforma de integración con países en otras regiones.
- iv. Modernización del Acuerdo Global con la Unión Europea y actualización del TLC con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).
- v. Reforzar la integración comercial y el diálogo político con Asia-Pacífico. Atracción de inversiones de los países del Golfo Pérsico y negociación del TLC con Jordania y Turquía.
- vi. Aumentar los proyectos de cooperación con África.

Ejes transversales del Programa de Acción

1. Educación como eje transversal

La educación es el arma más poderosa para cambiar a México. Los países que apostaron por la educación son aquéllos que han logrado dejar atrás la trampa del ingreso medio y alcanzar el desarrollo. Por eso, quienes militamos en el PRI estamos convencidos de colocar a la educación como prioridad en nuestra agenda de gobierno en todos los ámbitos y desde todos los frentes. La educación debe ser una prioridad transversal porque en la escuela pública se construyen los cimientos para alcanzar todos nuestros objetivos como país. Las escuelas también tienen el potencial de convertirse en verdaderos centros de desarrollo comunitario, con actividades de promoción de la salud, integración social, manifestaciones culturales y deliberación para la toma de decisiones colectivas.

Más allá de la escuela, nuestro objetivo es construir un orden institucional propicio para el aprendizaje en todas las esferas de la organización social y económica. Una educación de calidad se puede reforzar desde todos los ámbitos de acción del Estado, con políticas que busquen desarrollar

conocimientos, habilidades, aptitudes y valores coherentes con la sociedad que deseamos, incluyendo el cuidado del medio ambiente, la igualdad de género sustantiva y el respeto al Estado de Derecho. Al mismo tiempo, la educación es fundamental para impulsar la competitividad económica del país, a partir de la innovación, la creatividad y el dominio de las herramientas para conectarse con la comunidad global, como el inglés, las tecnologías de la información y la confianza en nuestro propio potencial.

Las y los priistas tenemos clara la visión de las y los mexicanos que queremos formar: ciudadanos y ciudadanas libres, participativas, críticas e informadas, que conozcan y ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones. Queremos una ciudadanía autónoma, que se conozca a sí misma, sepan convivir en sociedad y valoren la diversidad y los logros históricos de nuestra nación. Esta visión es consistente con el tipo de ciudadanía que demanda una democracia vibrante y funcional, así como con un Estado Social, solidario y eficaz para impulsar el desarrollo de quienes menos tienen. En esta visión de ciudadanía del siglo XXI se encuentra también la mejor garantía de una sociedad más justa, ordenada y armónica, con conciencia de solidaridad internacional y dispuesta a asumir responsabilidades globales.

Queremos un México volcado a la educación, la ciencia, la innovación y el desarrollo tecnológico. Ante los desafíos de la revolución industrial de nuestra era, que está transformando de fondo la forma en la que se organizan las sociedades, desde el empleo hasta la participación política, apostamos por un Estado que posibilite y fomente el desarrollo tecnológico, al tiempo que genere instrumentos de protección social para que nadie se quede fuera de las nuevas posibilidades de bienestar. Así como hemos logrado identificar y definir las prioridades de gobierno para conducir al país en diferentes momentos de nuestra historia, hoy las y los priistas tenemos claro que en la educación reside la fuerza para impulsar el desarrollo y la prosperidad de México en el siglo XXI.

2. Desarrollo sostenible como eje transversal

Desde la Revolución Mexicana, la fundación del Estado mexicano ha estado intrínsecamente relacionada con el desarrollo como función de gobierno. Las y los priistas celebramos que en México se haya dado lugar a la primera Constitución Social del mundo y reconocemos la vigencia de ese compromiso histórico con el

ANEXO DOS

desarrollo de las y los mexicanos. Si bien hemos tenido avances muy significativos en la mejora de la calidad de vida de la población, sabemos que es fundamental seguir por esa ruta y asegurar que ningún o ninguna mexicana viva en una situación de pobreza, que nadie padezca hambre y que las carencias sociales dejen de limitar nuestro potencial.

A los retos tradicionales del desarrollo que convergen en nuestros casi dos millones de kilómetros cuadrados de territorio, se suman nuestra aspiración a construir un país en el que todas las personas tengan acceso efectivo a Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Agua Limpia y Saneamiento, Energía Asequible, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, y en el que las desigualdades dejen de ser las determinantes del futuro. Es por eso que como país, México se ha comprometido con la perspectiva integral del desarrollo social, económico y medioambiental a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En la línea de protección a la biodiversidad animal, nuestro instituto político buscará endurecer sanciones para quienes trafiquen con especies endémicas y en peligro de extinción, así como promover una cultura del respeto a los animales.

Siendo el recurso más vital para la vida, el PRI ratifica la soberanía y la propiedad de México sobre el agua y reconoce que su acceso es ya un Derecho Humano, por lo que propone su manejo de manera sustentable y razonable como una responsabilidad de los tres órdenes de gobierno y de la población en general.

EL PRI se pronuncia por una legislación más severa, vigilando su cumplimiento para quienes contaminen ríos, lagos, lagunas, cuencas, mares.

Como parte del impulso a la sustentabilidad, el PRI se pronuncia por el uso de mecanismos sustentables de movilidad, que busquen disminuir el uso de vehículos automotores y que alienten el uso del transporte público, el auto compartido y la bicicleta a fin de mejorar la movilidad y disminuir el impacto al medio ambiente.

Para el PRI, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son mucho más que un compromiso de política exterior; son una propuesta universal, transformadora e integrada de las metas fundacionales de la Constitución de 1917. Podemos tener diferentes temas que agregar a esta agenda y podemos ponernos de acuerdo en

cómo conseguir, junto con la ciudadanía, sectores, academia, organizaciones de la sociedad civil y empresariado, los mejores resultados en cada tema, pero sin duda tenemos un punto de partida claro, transparente y medible para las acciones y servicios públicos. En el espacio internacional, compartimos y promovimos la importancia de que la pobreza se entienda y se atienda como un asunto multidimensional, la utilidad de pensar en la igualdad como un objetivo en sí mismo, el nuevo significado de Educación de Calidad.

Las transformaciones estructurales que México está realizando, impulsarán el Desarrollo Sostenible y nos permitirán cumplir con la misión que las y los mexicanos nos han encomendado. Es fundamental que nuestro esfuerzo por el crecimiento económico y social, ocurra en un entorno de respeto a las generaciones futuras, de protección a nuestros recursos naturales, y de cuidado del planeta.

3. Igualdad sustantiva como eje transversal

La igualdad entre mujeres y hombres es, sin lugar a dudas, uno de los pendientes más significativos que tenemos como sociedad. Nuestro trabajo político y de política pública requiere que reconozcamos que las mexicanas están sujetas, a veces incluso desde antes de nacer, a condiciones injustamente distintas en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Sabemos que la realidad nos exige un compromiso transversal con la igualdad de género y hemos trabajado en favor de la mayor representatividad de las mujeres en todos los espacios políticos. Estamos orgullosos de ser el partido de Griselda Álvarez, primera mujer electa gobernadora de un estado de la República, y también de Elvia Carrillo Puerto, sufragista y primera mujer elegida diputada. Son muchas las figuras activistas, revolucionarias, legisladoras y funcionarias que merecen reconocimiento. También estamos orgullosos de haber promovido la paridad en todos los cargos de representación política y de contar ya con avances importantes hacia la igualdad, entre ellos la paridad vertical y horizontal.

Reconocemos que falta mucho por hacer. Ser mujer en México no puede seguir siendo sinónimo de peores condiciones de vida. El PRI está comprometido por erradicar la discriminación y trabajar de manera permanente hasta que las niñas, jóvenes y mujeres del país cuenten con plena libertad para crecer sanas y libres

de violencia, se sientan seguras en los espacios públicos, accedan a las mejores condiciones posibles de alimentación, educación y salud, reciban un salario justo por su trabajo, sean tratadas dignamente por todas las autoridades públicas de todos los ámbitos de gobierno, sean plenamente protegidas por el sistema de justicia.

México ya cuenta con las bases legales para la igualdad formal entre mujeres y hombres. Es por eso que el siguiente paso es la igualdad sustantiva, de resultados, de hechos. La promulgación de leyes y la implementación de políticas públicas en favor de las mujeres ha avanzado mucho, pero hasta que no garanticemos las mismas oportunidades para mujeres y hombres en todas las esferas de la sociedad, no habremos cumplido con nuestra obligación como partido.

4. Inclusión y accesibilidad como eje transversal

La diversidad social de México es una oportunidad para construir una sociedad que reconozca las diferentes formas de interacción con el entorno. Sin embargo, la vulnerabilidad que viven de forma particular ciertos grupos sociales, como los indígenas, los adultos mayores, los migrantes y las personas con discapacidad requiere de una identificación puntual de las barreras que limitan sus derechos humanos fundamentales.

La identificación de dichas barreras se reconoce como el principio de inclusión, el cual permite que cada acción del gobierno y de la sociedad incluya a estos grupos.

La accesibilidad es un principio que garantiza que todas las personas, independientemente de sus características y habilidades, tengan un acceso en igualdad de condiciones, a sus derechos humanos; a partir de la construcción de mecanismos que permitan su goce pleno con autonomía, independencia, libertad y dignidad.

Por ello, el Partido vigilará que en todas las políticas públicas, en los tres órdenes de gobierno, se contemplen la inclusión y el principio de accesibilidad.

Capacitación política y formación ideológica

El Partido, de conformidad con lo dispuesto por los incisos c) y d) del artículo 38 de la Ley General de Partidos Políticos, se compromete a realizar las acciones tendentes a la promoción de capacitación y formación ideológica y política de las y los militantes, así como a fomentar su participación en los procesos electorales, de conformidad con lo establecido en sus Estatutos y en la legislación aplicable.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Las reformas al Programa de Acción por la XXII Asamblea Nacional entrarán en vigor una vez que sean aprobadas en su sesión plenaria y de conformidad con las disposiciones de la legislación electoral.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez aprobadas las reformas al Programa de Acción por la XXII Asamblea Nacional, se publicarán en el órgano oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional, “La República” así como en su página electrónica.